

TECNICOR: una web para la traducción de textos de la industria automotriz

TECNICOR: a website for the translation of texts from the automotive industry

MÍRIAM PÉREZ-CARRASCO

Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación. Plaza del Cardenal Salazar, 3. 14071 Córdoba, España.

Dirección de correo electrónico: mpcarrasco@uco.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4359-7076>

Recibido / Received: 30/6/2023. Aceptado/Accepted: 9/10/2023.

Cómo citar / How to cite: Pérez-Carrasco, Míriam, «TECNICOR: una web para la traducción de textos de la industria automotriz», *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 26 (2024): pp. 659-697.

DOI: <https://doi.org/10.24197/her.26.2024.659-697>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: A pesar del gran impacto social y económico que tiene la automoción en todo el mundo (UNECE, 2019) y del alto volumen de traducción que este sector genera (EUATC, 2019), los estudios traductológicos centrados en este ámbito técnico en particular son aún escasos (Barba Redondo, 2015). De ello surge TECNICOR, una web en la que se recogen recursos basados en corpus para la traducción e interpretación (EN-ES) sobre la industria automotriz. Así pues, esta web permite la consulta del corpus TECNICOR, formado por MOTOCOR (un subcorpus técnico de manuales de usuario de automoción) y MOTOLEX (un subcorpus que contiene la legislación sobre automoción aplicable en la CEPE/Naciones Unidas, la UE, España y Reino Unido). Además, la web contiene un glosario técnico bilingüe (EN-ES), así como el acceso a otros recursos en línea tanto para la traducción como para la interpretación en el ámbito de la automoción.

Palabras clave: Traducción técnica; interpretación técnica; automoción; corpus; recurso web.

Abstract: Despite the social and economic impact of the automotive industry worldwide (UNECE, 2019) and the high volume of translations generated by this sector (EUATC, 2019), the number of translation studies focused on this technical field is still scarce (Barba Redondo, 2015). From this need arises *TECNICOR*, a website that collects corpus-based resources for EN-ES translation and interpreting in the automotive industry. Thus, this website gives access to the *TECNICOR* corpus, which consists of *MOTOCOR* (a technical subcorpus that includes automotive owner's manuals) and *MOTOLEX* (a subcorpus that contains the legislation on automotive matters currently applicable in the UNECE, the EU, Spain and the UK). Additionally, the website includes a bilingual (EN-ES) technical glossary and provides access to other online resources for translation and interpreting in the field of the automotive industry.

Keywords: Technical translation; technical interpreting; automotive industry; corpus; web resource.

Sumario: 1. Introducción; 2. Creación de un sitio web de recursos basados en corpus para la traducción sobre la industria automotriz, 2. 1. Criterios de diseño, 2. 1. 1. Autoría, 2. 1. 2. Contenido, 2. 1. 3. Navegación y recuperación, 2. 1. 4. Ergonomía, 2. 1. 5. Luminosidad, 2. 1. 6. Visibilidad, 2. 2. Implementación; 3. Descripción del sitio web TECNICOR, 3. 1. Corpus TECNICOR, 3. 2. Legislación, 3. 2. 1. Legislación de la CEPE/Naciones Unidas, 3. 2. 2. Legislación de la Unión Europea, 3. 2. 3. Legislación en España, 3. 2. 4. Legislación en Reino Unido, 3. 3. Glosario, 3. 4. InterpreTECH, 3. 5. Publicaciones y contacto; 4. Conclusiones; Referencias bibliográficas.

Summary: 1. Introduction; 2. Creation of a website with corpus-based resources for automotive industry translation, 2. 1. Design criteria, 2. 1. 1. Authorship, 2. 1. 2. Content, 2. 1. 3. Navigation and retrieval, 2. 1. 4. Ergonomics, 2. 1. 5. Brightness, 2. 1. 6. Visibility, 2. 2. Implementation; 3. Description of the TECNICOR website, 3. 1. Corpus TECNICOR, 3. 2. Legislation, 3. 2. 1. Legislation in the UNECE, 3. 2. 2. Legislation in the European Union, 3. 2. 3. Legislation in Spain, 3. 2. 4. Legislation in the United Kingdom, 3. 3. Glossary, 3. 4. InterpreTECH, 3. 5. Publications and contact; 4. Conclusions; References.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Kingscott (2002), en el momento de su estudio, la traducción técnica generaba el 90 % del volumen de mercado mundial cada año. Investigaciones posteriores, como la encuesta realizada por la European Union of Associations of Translation Companies (EUATC), también colocan al sector técnico e industrial como uno de los servicios más solicitados tanto a empresas de traducción, como a profesionales autónomos (EUATC, 2019); además, destacan tres áreas técnicas en particular: la automoción, las telecomunicaciones y la informática.

Para conocer la situación en España, nos serviremos, por una parte, del informe elaborado por la antigua Asociación de Centros de Traducción de España (ACT), el cual concluye que la traducción científico-técnica supone el 38 % de la demanda de traducciones profesionales (ACT, 2005). Por otra parte, en un estudio más reciente, Rico y García Alarcón (2016) señalan que, durante 2014 y 2015, las empresas del sector técnico e industrial fueron las que más servicios de traducción demandaron. Aunque en los últimos años no se hayan publicado nuevos análisis de mercado, investigaciones recientes, como la realizada por Sánchez Cárdenas y López Rodríguez (2020), siguen subrayando la demanda profesional con

la que cuenta el sector de la traducción técnica y, por consiguiente, la importancia de la formación de traductores especializados en este ámbito.¹

Dada la amplitud y especificidad de las ramas técnicas, ha sido necesario acotar nuestro estudio a una rama técnica en particular. Así, la temática elegida para la investigación que se presenta a continuación es la industria automotriz, debido, por un lado, a su importancia en el plano económico y social y, por otro lado, a la escasa atención que hasta ahora ha recibido por parte de la traductología.

Para entender mejor el peso que tiene el ámbito de la automoción tanto en nuestra economía como en nuestra sociedad, partiremos de los datos aportados por la ACEA (Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles). Según el estudio realizado en 2022, más de doce millones de puestos de trabajos en Europa están relacionados con el ámbito de la automoción y el transporte (ACEA, 2022). Asimismo, solo en 2021 y pese al varapalo que supuso la crisis originada por el coronavirus, se fabricaron más de setentainueve millones de vehículos en todo el mundo.

En cuanto al papel de España en este sector, cabe destacar que la OICA (Organisation International des Constructeurs d'Automobiles) la coloca como el noveno fabricante de automóviles más productivo en todo el mundo y el segundo en Europa, únicamente por detrás de Alemania (OICA, 2022). Si fijamos nuestra atención en las cifras de producción de los vehículos de dos y tres ruedas en particular, según la ACEM (European Association of Motorcycle Manufacturers), España es el quinto país donde más vehículos de este tipo se fabrican, por detrás de Italia, Alemania, Francia y Reino Unido (Oxford Economics y ACEM, 2021). En conclusión, estamos de acuerdo con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (también conocida por sus siglas, UNECE) en que la automoción cumple un rol esencial tanto en lo económico como en lo social, pues de ella depende la movilidad de los ciudadanos, así como la

¹ Durante la escritura del presente trabajo, las asociaciones ANETI (Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación) y ASPROSET (Asociación Sectorial de Proveedores de Servicios de Traducción), junto al Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, se encuentran en la segunda fase de trabajo del estudio titulado «Situación y perspectivas del mercado de los servicios lingüísticos y la comunicación multilingüe en España», el cual pretende actualizar la información de los informes realizados hasta la fecha. Recuperado el 20/6/2023 de <https://aneti.es/el-estudio-de-mercado-sobre-el-sector-de-la-traduccion-e-interpretacion-en-espana-alcanza-su-primera-fase/>

prestación de servicios tan importantes como son el transporte público, los servicios de emergencia o la distribución de bienes (UNECE, 2019: 133).²

Ya centrados en el mercado de la traducción profesional, y tras las cifras anteriormente expuestas, parece lógico que la automoción esté considerada como uno de los sectores industriales que más traducciones profesionales requieren, hecho que confirma el estudio de mercado realizado por la EUATC (European Union Association of Translation Companies) (EUATC, 2019). Pese a la alta demanda de traducciones, coincidimos con Barba Redondo (2015), en que los estudios sobre la traducción de textos procedentes de este sector realizados hasta la fecha resultan escasos.

De esta necesidad surge el principal objetivo del presente trabajo: crear un sitio web que ponga en valor la demanda de traducción (inglés-español) de textos procedentes de la industria automotriz y ofrezca recursos documentales dirigido a traductores profesionales o en formación que tengan que trasladar de una lengua a otra un texto relacionado con este sector técnico en particular. Así pues, a lo largo de las siguientes secciones se describirá el proceso de diseño e implementación del sitio web, al que hemos denominado TECNICOR.

2. CREACIÓN DE UN SITIO WEB DE RECURSOS BASADOS EN CORPUS PARA LA TRADUCCIÓN SOBRE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

A continuación, se describirán, en primer lugar, los criterios de diseño que se han seguido para la creación de la web TECNICOR, la cual ofrece recursos documentales y terminológicos basados en corpus sobre el ámbito de la automoción. En segundo lugar, se ilustrará cómo se ha llevado a cabo la implementación de dicha página para su publicación en línea.

² El estudio publicado por Oxford Economics y ACEM (2021) también hace referencia al impacto económico que suponen otras actividades relacionadas con el ámbito de la automoción, concretamente el motociclismo. Destacan los eventos promocionales, como las ferias comerciales, o los eventos deportivos. Por dar algunas cifras ilustrativas, se estima que los eventos comerciales vinculados al sector del motociclismo generan 16 200 empleos en Europa cada año, mientras que los deportes de motor contribuyeron con 2100 millones de euros al valor agregado bruto del PIB europeo en 2019, gracias, en gran parte, al enorme impacto turístico que generan estos acontecimientos (*cf.* Oxford Economics y ACEM, 2021).

2. 1. Criterios de diseño

Con el fin de asegurar la calidad y la adecuación del recurso creado, durante el diseño del sitio web TECNICOR nos apoyaremos en los parámetros e indicadores establecidos por Codina Bonilla (2000) para la evaluación de recursos electrónicos; estos coinciden, en gran medida, con los propuestos en trabajos posteriores, como los realizados por Ayuso García y Martínez Navarro (2005) o Seghiri (2006).

Así pues, en los próximos subapartados, se exponen los indicadores del sitio web TECNICOR –marcados en cursiva dentro del texto– que, siguiendo la propuesta de Codina Bonilla (2000), demostrarán el cumplimiento de los seis parámetros, a saber: 1. autoría, 2. contenido, 3. navegación y recuperación, 4. ergonomía, 5. luminosidad y 6. visibilidad.

2. 1. 1. Autoría

Como indica Seghiri (2006), uno de los pilares sobre los que se apoyan gran parte de las propuestas para el análisis de la calidad de los recursos electrónicos es la autoría,³ pues aporta fiabilidad y solvencia. En concreto, son tres los indicadores que determinarán este parámetro en la web creada.

En primer lugar, se indicará claramente a quién corresponde la autoría del recurso, pues serán los responsables intelectuales del mismo. Asimismo, y como expone Seghiri (2006), es importante no confundir a los autores de un recurso con el o los desarrolladores web de este. En el caso de TECNICOR, quedará constancia de quiénes son las dos autoras (Míriam Pérez-Carrasco y Míriam Seghiri) y quién es el encargado del desarrollo de la web (Manuel Portolés). Además, se especificará la institución para la que trabajan dichas autoras (Universidad de Málaga, Universidad de Córdoba).

El segundo indicador corresponde a la adecuación entre la autoría y la temática elegida. En el caso del sitio web creado, se demostrará mediante la inclusión de los siguientes tres elementos: una nota biográfica sobre las autoras, acceso a su CV a través de su identificador ORCID, y un listado de publicaciones derivadas de la investigación que se recoge en el sitio web.

³ Seghiri (2006, p. 81) considera que los «tres pilares» en los que se sujetan las propuestas para el análisis de la calidad son la autoría, la objetividad y la actualización del contenido web.

Por último, cabe destacar el indicador relacionado con la comunicación. En particular, se permitirá a los usuarios enviar mensajes sobre el contenido de la página a las autoras a través de cuatro vías diferentes: la dirección de correo electrónico institucional de cada una de ellas; sus perfiles en las diferentes redes académicas (ResearchGate, Academia) o sociales (Twitter); un formulario de contacto implementado en la propia web; y, por último, a través de la dirección postal de la institución para la que trabajan las autoras.

2. 1. 2. Contenido

El segundo de los parámetros establecidos por Codina Bonilla (2000) es el contenido, cuya calidad puede evaluarse, como se presenta seguidamente, a partir de múltiples indicadores.

En primer lugar, se especificará cuáles son la temática, los usuarios potenciales y la finalidad de la fuente en cuestión. Concretamente, se hará referencia a dichos datos en la sección «Inicio»; en ella también se incluirá un botón denominado «Saber más». Este nos permitirá añadir toda la información necesaria sin obstaculizar con ello la navegación por la página inicial de la web.

En segundo lugar, la web pondrá en conocimiento de los usuarios su interés intrínseco, especialmente a partir de la vinculación del tema sobre el que gira con la investigación previamente realizada por las autoras. De esta forma, se incluirá un apartado de agradecimientos, visible en la página inicial del recurso, que recogerá los proyectos i+D en cuyo seno se ha realizado la investigación recogida en la web.

El tercero de los indicadores sobre el contenido es la originalidad del mismo. Se aprovechará, una vez más, el botón «Saber más» incluido en la página de «Inicio» para abordar la motivación y los objetivos del recurso presentado.

En cuarto lugar, cabe describir la política editorial de la web. Así, una vez implementado el sitio web, se procederá a su registro en la Biblioteca Nacional, con la consiguiente asignación de un código ISSN que identificará al recurso en cuestión. Asimismo, el desarrollo de este recurso no podrá suponer el incumplimiento de la propiedad intelectual, por lo que se tendrán en cuenta cuestiones como la política de protección de datos o el almacenamiento de *cookies*.

Por otra parte, con respecto a la cantidad o volumen de la información, nos aseguraremos de que los datos ofrecidos sean suficientes para cumplir

los objetivos que persigue. Además, en los casos en los que sea necesario, se abrirá la posibilidad al usuario de descargar información complementaria a la que se presenta en la web.

El siguiente indicador es el rigor de los contenidos. En este sentido, cabe destacar que la información recogida en la web será elaborada, hará referencia a diferentes fuentes primarias y se presentará de manera organizada.

Con respecto a la edición, se procederá a una revisión pormenorizada de los contenidos presentados. De igual modo, se prestará atención a la corrección ortotipográfica de los textos que integrarán la web.

En cuanto a la actualización de los contenidos, se procederá de la siguiente manera. Por un lado, se indicará la fecha de creación del recurso, así como la fecha de su última edición. Por otro lado, se comprobará periódicamente que los hipervínculos incluidos sigan funcionando correctamente. Para finalizar, se asegurará en todo momento la actualización de las fuentes primarias; en este sentido, la legislación de la que se compondrá el subcorpus legislativo será la que esté en vigor en el momento de la edición, mientras que los manuales de usuario de automoción que integrarán el subcorpus técnico pertenecerán a vehículos actualmente a la venta.

2. 1. 3. Navegación y recuperación

Siguiendo a Codina Bonilla (2000), el tercer parámetro que se tendrá en cuenta a la hora de diseñar la web es el referente a la navegación y la recuperación de información. A continuación, se exponen los once indicadores aplicables al sitio web que aquí se presenta.

El primer indicador es el denominado como sumario. Para cumplirlo, se añadirá una tabla de contenidos en la página «Inicio», así como un menú dividido por secciones, el cual aparecerá en todo momento en el encabezado del recurso.

En segundo lugar, si tenemos en cuenta la expresividad, nos aseguraremos de que el número de secciones de la web se exprese con un número limitado.

Con respecto a la identificación básica de las secciones principales del recurso, procederemos de forma que el título, las autoras, así como la fecha de creación y última edición de la web aparezcan en todas las secciones, concretamente se añadirán en el pie de página.

Por otra parte, la web permitirá un recorrido secuencial por todo su contenido. Para ello, se implementará, como se ha mencionado anteriormente, un menú en el encabezado de la página. Igualmente, en aquellas secciones que contengan subsecciones, se añadirá un botón que enlace con todas ellas, de forma que el usuario sepa en todo momento que se trata de una sección con subapartados y, además, que pueda visitarlos de forma rápida y sencilla.

El quinto indicador que se tendrá en cuenta para mejorar la navegación por el recurso creado es la orientación. En este sentido, cabe destacar que cada sección estará encabezada por su título, con el fin de indicar al usuario el contexto en el que se encuentra.

También se contemplará la jerarquización de los contenidos; es decir, las secciones aparecerán ordenadas en el menú de mayor a menor importancia relativa y según la información contenida en ellas.

En cuanto a la inclusión de sumarios locales, nos aseguraremos de que las secciones que contengan subsecciones cuenten con un sumario en el cual aparezca cómo estas quedan organizadas.

Además, se enlazarán secciones no relacionadas estructuralmente, apostando así por la navegación semántica. Así pues, en aquellos casos en los que se haga referencia dentro de una sección a otra sección diferente, se añadirá un hipervínculo que permitirá acceder directamente a ella.

Otro de los aspectos sobre la navegación a los que atenderemos será el sistema de etiquetas. En concreto, cada sección no solo quedará rotulada con su nombre, sino que también se asignará un icono y un color específico a cada una de ellas. Esto quedará reflejado tanto en el sumario presente en la página «Inicio», como en el encabezado de la sección correspondiente.

Con respecto a la recuperación de información, se tendrán en cuenta varios aspectos. En primer lugar, en aquellas secciones en las que sea necesario –como es el caso del glosario–, se implementará un sistema de búsqueda interna por palabras. Sin embargo, como expone Seghiri (2006), la recuperación de información no solo puede garantizarse mediante elementos que permitan la búsqueda interna, sino también externa. Así pues, nos aseguraremos de que la información de la web pueda ser consultada mediante un buscador externo; por ejemplo, a través del buscador incluido en el navegador web.

Por último, cabe destacar que la web deberá ser diseñada de forma que permita la búsqueda avanzada, en concreto en aquella dedicada a la consulta del corpus TECNICOR. Así, nos aseguraremos de que este

recurso pueda interrogarse mediante búsqueda avanzada por campos (para que el usuario seleccione el subcorpus o los subcorpus que desea consultar) o a través de operadores booleanos (como las comillas, que permitirán búsquedas exactas).

2. 1. 4. Ergonomía

A la hora de evaluar los recursos electrónicos, Codina Bonilla (2000) incluye como cuarto parámetro la ergonomía, para lo cual se han tenido en cuenta hasta seis indicadores durante el diseño de la web que aquí se presenta.

El primero de ellos es la facilidad de uso. Así pues, se perseguirá que tanto el sitio web como los recursos presentes en ella resulten sencillos de manejar. Además, nos ajustaremos a las necesidades del público meta. Por ejemplo, para garantizar que las fuentes primarias sean de utilidad durante la fase de documentación de traductores e intérpretes, estas estarán disponibles tanto en inglés como en español. Asimismo, teniendo en cuenta las necesidades específicas del trabajo del intérprete, el glosario constará de las siguientes características: no solo será consultable desde la web, sino que también se podrá descargar para su uso sin conexión; por otra parte, para agilizar al máximo las búsquedas, el glosario no reconocerá tildes ni mayúsculas y contará con la función de autocompletado (los términos aparecerán conforme el usuario teclee las primeras letras y sin necesidad de hacer clic); por último, el visor de resultados del glosario será regulable, de modo que será el usuario quien elija cuántos términos desea ver en cada momento.

Como se ha venido demostrando hasta ahora, se potenciará la flexibilidad del sitio web, es decir, existirá la posibilidad de realizar una misma acción de distintas maneras. Algunos ejemplos son la opción de descarga del glosario en formato .pdf además de poder consultarlo desde la interfaz web; la implementación de un visor de resultados regulable; o las diferentes posibilidades para contactar con las autoras.

Con respecto a la claridad, nos aseguraremos de que exista un contraste adecuado entre figura y fondo. En concreto, emplearemos fondo claro y fuente oscura, la opción más habitual en la actualidad; la única excepción serán algunos botones, en los optaremos por fondo oscuro y fuente clara.

En aras de garantizar la legibilidad de la web, se tendrán en cuenta numerosos aspectos, a saber: la coherencia del estilo tipográfico (siempre

se empleará la misma fuente y esta será sin serifa); el tamaño de la fuente (será adecuado y permitirá jerarquizar los contenidos); el contraste de colores (emplearemos fondo claro y tipografía oscura en el texto principal, así como fondo oscuro y fuente clara en algunos elementos como botones, títulos, etc.); el scroll lateral (se evitará en todo momento; los resultados de corpus TECNICOR se podrá visualizar únicamente con la pantalla en horizontal, pues solo así podrían leerse de manera cómoda); los párrafos (se buscará que sean cortos y concisos); el interlineado y la separación de caracteres (serán consistentes en todo el texto); el contenido (quedará estructurado); la implementación gráfica (las tablas, figuras, etc. reforzarán el mensaje sin empeorar la experiencia de carga ni la navegación); y, por último, el formato de los hipervínculos (se usará la negrita y el subrayado para que resulten fácilmente identificables).

En la web también se emplearán algunos recursos multimedia; no obstante, nos aseguraremos de que estos no pesen demasiado ni dificulten la navegación.

Por último, para garantizar la ergonomía del sitio web, se tendrá en cuenta el aspecto velocidad. De este modo, se tratará de optimizar el tiempo de descarga, así como la devolución de resultados en los elementos que sean interrogables (es decir, el glosario y el corpus).

2. 1. 5. Luminosidad

Cuando Codina Bonilla (2000) habla de la luminosidad de un recurso electrónico, se refiere a la presencia y a la calidad de los hipervínculos presentes en el mismo. Para la creación del sitio web se han tenido en cuenta los diferentes aspectos que se exponen a continuación.

En primer lugar, los enlaces a recursos externos dirigirán al usuario a diferentes fuentes primarias.

Asimismo, se tendrá en cuenta la cuestión de la anticipación; es decir, se aportará información anticipada sobre lo que ofrecen los enlaces a recursos externos incluidos en la web.

Con respecto a la adecuación de los enlaces externos, esta se garantizará en todo momento, pues la autoría de las fuentes recogidas en la web y el corpus pertenece, según el caso, a instituciones y gobiernos nacionales o a los fabricantes de vehículos a motor. Asimismo, se incluirán enlaces a las distintas fuentes bibliográficas en las que se basa la investigación.

La consecución del punto anterior nos servirá, a su vez, para avalar la calidad de la información presente en los hipervínculos añadidos a nuestra web.

Por último, para asegurar la actualización de los enlaces, su funcionamiento se comprobará periódicamente. Además, cuando se trate de hipervínculos a normativas o leyes, nos aseguraremos, en cada revisión, de que estas sigan en vigor.

2. 1. 6. Visibilidad

El último de los parámetros con el que se pretende garantizar la calidad del recurso digital creado es su visibilidad, para lo cual atenderemos a dos indicadores distintos.

Por un lado, el título. El título del recurso deberá ser corto y fácil de recordar. Además, estará relacionado con la temática. Este nombre se incluirá en el logo, el cual aparecerá en todo momento en la parte superior izquierda de la web, así como en los distintos recursos descargables. Así pues, la web se llamará como el corpus en torno al cual giran sus contenidos: TECNICOR. Este nombre hace, por tanto, referencia a sus dos temáticas principales: la traducción técnica y los corpus.

Por otro lado, con respecto a la transparencia, se ofrecerá información textual tanto sobre la temática principal, como sobre los objetivos que persigue el sitio web.

2. 2. Implementación

Una vez determinados los criterios de diseño de la web, se planteó cómo llevar a cabo su implementación. En un primer momento, se evaluó la posibilidad de diseñar la web mediante la plataforma WordPress y configurarla a través de diferentes plugins. Sin embargo, esta opción no permitía abarcar todas las necesidades de la investigación llevada a cabo y limitaba en gran medida las características y posibilidades del sitio web en cuestión, especialmente la consulta del corpus TECNICOR. Dado que este resulta parte esencial del proyecto, pues todos los recursos propios que se compartirán a partir de la web han sido elaborados a partir de la compilación y la explotación del mismo, fue necesario buscar una mejor alternativa.

Así pues, para garantizar el correcto funcionamiento del sitio web y de todos los recursos puestos a disposición a partir del mismo, se ha

contado con la colaboración de un desarrollador web. En concreto, la página se ha implementado a través del framework MEAN, que permite trabajar en lenguaje JavaScript y JSON.

Por otra parte, para la publicación del sitio web, se han contratado tres servicios diferentes. En primer lugar, se ha adquirido el dominio (<http://www.tecnicor.eu/>). En segundo lugar, se ha contratado un servicio de correo electrónico asociado al dominio. Finalmente, se ha adquirido un servidor web virtual en el que se aloja tanto el motor de la aplicación, como el sistema de base de datos.

Por último, una vez publicado el sitio web, este se ha registrado en la Biblioteca Nacional, la cual le ha otorgado el número de ISSN 2990-2568, bajo el nombre de TECNICOR, el cual permite identificar en el ámbito internacional el recurso creado como publicación en soporte digital.

3. DESCRIPCIÓN DEL SITIO WEB TECNICOR

El sitio web creado, al que hemos denominado TECNICOR, pone a disposición de los usuarios cinco recursos principales. Cada uno de ellos se corresponde con los apartados del menú principal de la web, es decir: «Corpus TECNICOR», «Legislación», «Glosario», «InterpreTECH» y «Publicaciones y contacto» (*cf.* figura 1).



Figura 1. Vista de la sección «Inicio»

Estos cinco apartados principales están precedidos por la sección «Inicio», la cual sirve como bienvenida al recurso e introduce al usuario a la temática y a los objetivos que se persiguen. En esta página inicial también encontramos el botón «Saber más», el cual dirige a un subapartado donde se justifica la elección del sector de la automoción entre todas las ramas técnicas y se aborda la demanda de traducción de manuales de usuario provenientes de este ámbito (*cf.* figura 2).

La demanda de traducción técnica (automoción)

La European Union Association of Translation Companies (EUATC, 2019) define a la automoción como uno de los sectores que mayor volumen de trabajo genera a las agencias de traducción. Este sector produce textos técnicos de diversas tipologías. Uno de los más comunes y conocidos son los manuales de usuario que acompañan a los vehículos cuando estos se ponen a la venta.

Son numerosas las normativas mundiales, comunitarias y nacionales que requieren que estos documentos sean traducidos a la lengua (o lenguas) del país donde vaya a comercializarse el producto, lo cual genera una gran demanda de traductores especializados en este género textual.

Normativa y legislación aplicable a la traducción de los manuales de usuario de automoción	
Internacional	<ul style="list-style-type: none">- Directrices para la Protección del Consumidor de las Naciones Unidas.- IEC/IEEE 82079-1, Preparación de instrucciones de uso. Estructura, contenido y presentación. Parte 1: Principios generales y requisitos detallados.
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none">- Decisión n.º 768/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de julio de 2008 sobre un marco común para la comercialización de los productos y por la que se deroga la Decisión 93/405/CEE del Consejo.- Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de diciembre de 2001 relativa a la seguridad general de los productos.- Resolución del Consejo de 17 de diciembre de 1998 sobre las instrucciones de uso de los bienes de consumo técnicos (98/C 411/01).
Española	<ul style="list-style-type: none">- Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.- Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.
Británica	<ul style="list-style-type: none">- Consumer Protection Act 1987.- Electrical Equipment (Safety) Regulations 2016.- Road Vehicles (Approval) Regulations 2009, derogado por The Road Vehicles (Approval) Regulations 2020.

Figura 2. Vista parcial de la subsección «Saber más»

lo largo de las siguientes secciones, se describirá cada una de las secciones principales del sitio web –a saber: «Corpus TECNICOR», «Legislación», «Glosario», «InterpreTECH» y «Publicaciones y contacto»–, así como el funcionamiento de los diferentes recursos que encontramos en ellas.

3. 1. Corpus **TECNICOR**

El primer apartado de la web alberga el recurso en torno al cual gira el resto de los contenidos de esta: el corpus **TECNICOR**. Este está conformado por dos subcorpus: un primer subcorpus, de carácter legislativo, denominado **MOTOLEX**, y un segundo subcorpus, de tipo técnico, al que hemos llamado **MOTOCOR**. Además, sendos subcorpus se encuentran en español y en inglés, diferenciados como sigue:

- **MOTOLEX-es**: subcorpus legislativo en español
- **MOTOLEX-en**: subcorpus legislativo en inglés
- **MOTOCOR-es**: subcorpus técnico en español
- **MOTOCOR-en**: subcorpus técnico en inglés

A continuación, pasaremos a describir cada uno de estos subcorpus. Por una parte, el subcorpus **MOTOLEX** está formado por la normativa y la legislación aplicables al ámbito de la automoción –en concreto a la homologación e inspección técnica de vehículos–, en la CEPE⁴/Naciones Unidas, la Unión Europea, España y Reino Unido (*cf.* 3.2. Legislación). Cabe señalar que los textos pertenecientes a la CEPE/Naciones Unidas y a la Unión Europea se han compilado tanto en su versión en inglés como en español, mientras que la legislación española y británica, al ser de carácter nacional, solo se encuentra redactada en la lengua del país en cuestión.

Por otra parte, el subcorpus **MOTOCOR** pone a disposición de los usuarios una colección de manuales de usuario de automoción. En esta ocasión, y debido a las limitaciones de tiempo y espacio, hemos centrado nuestro estudio en manuales pertenecientes a motocicletas y ciclomotores de diez fabricantes diferentes.

Así pues, el corpus **TECNICOR**, formado por los subcorpus **MOTOLEX** y **MOTOCOR**, se caracteriza, en primer lugar, por ser un corpus virtual, ya que, como explica Corpas Pastor (2004, pp. 225-228), ha sido creado mediante fuentes electrónicas; además, sigue unos principios de diseño abiertos y modulares, lo cual permite ampliarlo o

⁴ CEPE corresponde con las siglas para la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

adaptarlo a nuevas necesidades en un futuro. Además, se trata de un corpus bilingüe, pues contiene textos tanto en inglés como en español.

Por último, es preciso especificar que, durante el diseño y la compilación del corpus, se ha garantizado tanto la representatividad cuantitativa como cualitativa del mismo (*cf.* Pérez-Carrasco y Seghiri, 2021a, 2021b y 2022).

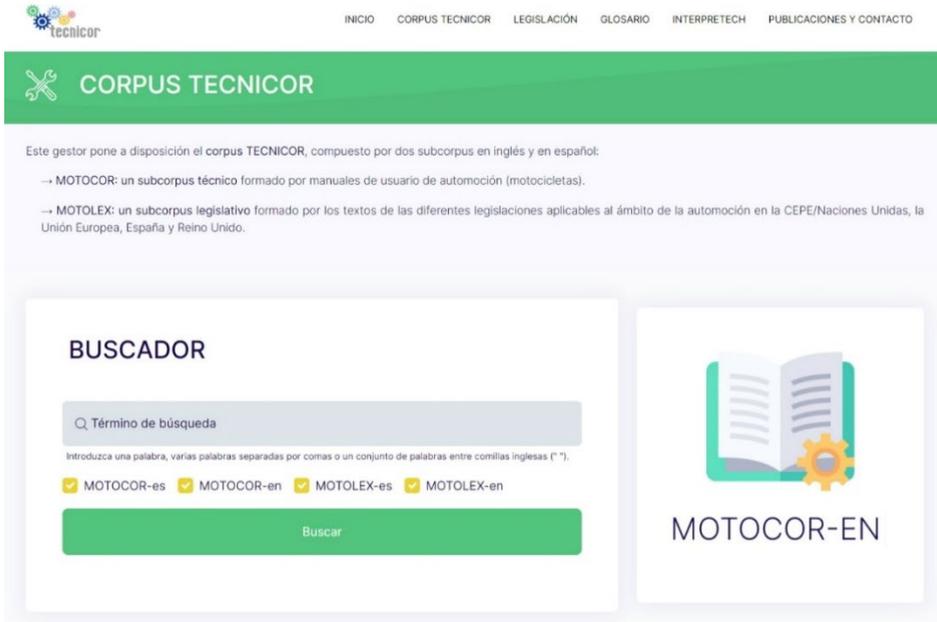


Figura 3. Vista de la sección «Corpus TECNICOR»

Una vez descritas las características del corpus, pasaremos a explicar cómo podemos consultarlo a través del sitio web creado para tal fin. En primer lugar, la configuración del gestor de búsqueda permite al usuario seleccionar qué subcorpus desea consultar; así, es posible realizar una búsqueda en uno solo de los cuatro subcorpus disponibles, en una selección de estos o bien en todos ellos a la vez (*cf.* figura 3). Esto permite que el usuario adapte la búsqueda a sus intereses. Asimismo, el buscador permite insertar una palabra, varias palabras separadas por comas o un conjunto de palabras entre comillas inglesas (“ ”), dependiendo de si se desea buscar una palabra, varias o una secuencia en concreto dentro del corpus, respectivamente.

Con el fin de no vulnerar la normativa existente en cuanto a derechos de autor y propiedad intelectual, se ha seguido parcialmente lo propuesto por Arce Romeral y Seghiri (2021) y se ha integrado un gestor de consulta con unas características precisas. Así pues, los resultados de la búsqueda no devuelven el texto completo, sino el fragmento o los fragmentos de este en el que se encuentra el término o los términos consultados, es decir, su concordancia. En concreto, aparecen los ochentaicinco caracteres anteriores y posteriores a la cadena de búsqueda, la cual aparecerá a su vez señalada en negrita para facilitar así su localización. Por último, es preciso subrayar que el gestor implementado en la web no solo devuelve las concordancias encontradas en el corpus, sino que, además, ofrece un análisis de los resultados. Actualmente, este incluye tres datos: número total de ocurrencias, número total de ficheros analizados y número total de ficheros distintos con ocurrencias.

A modo de ejemplo, se presentan los resultados de la búsqueda para el término *bujía* (cfr. figura 4):

Análisis de resultados:
 Número total de ocurrencias: 9
 Número total de ficheros analizados: 350
 Número total de ficheros con ocurrencias distintos: 7

Corpus	Resultado
MOTOCOR-es 115ESLEGMOCEPE	...para la gasolina con consecuencias en el momento de la inyección y el avance de las bujía ; b) durante un ensayo de tipo I con gasolina, el indicador de mal funcionamiento...
MOTOCOR-es 51ESLEGMOCEPE	...respecta a: 2.2.3.1. temperaturas, 2.2.3.2. reglajes, 2.2.3.3. carburante, 2.2.3.4. bujía , carburadores, etc. (según proceda). 2.2.4. Si el vehículo está equipado con una...
MOTOCOR-es 83ESLEGMOCEPE	...arranque del motor sin enriquecimiento de la mezcla aire/combustible; por ejemplo, bujía de precalentamiento, cambio en el avance de inyección,...
MOTOCOR-es 101ESLEGMOCEPE	...del motor sin enriquecimiento de la mezcla de aire y carburante, por ejemplo las bujía de precalentamiento o el cambio en el avance de inyección. 2.11. «Cadena de...
MOTOCOR-es 34ESLEGMOESP	...Esta exención no se aplica al uso de plomo en: - vidrio de bombillas y bujía de encendido, -materiales cerámicos dieléctricos de los componentes indicados en...
MOTOCOR-es 107ESLEGMOCEPE	...del motor de arranque, el circuito de encendido (encendido por chispa), las bujía de incandescencia, el dispositivo de parada del motor, el circuito de carga y la...
MOTOCOR-es 115ESLEGMOCEPE	...[p. ej., las estrategias de inyección e ignición (p. ej., el avance de las bujía)]. Esto puede demostrarse mediante un programa de supervisión (diagnóstico),...
MOTOCOR-es 83ESLEGMOCEPE	...el sistema de encendido y se sustituirán los componentes defectuosos, como las bujía , los cables, etc. 3.4. Se verificará la compresión; si los resultados no son...
MOTOCOR-es	...se considerarán cumplidas cuando, por ejemplo: — una envoltura alrededor de cada bujía evacue cualquier fuga de

Figura 4. Resultados de la búsqueda en el corpus del término *bujía*

En definitiva, el corpus TECNICOR, junto al gestor que se ha implementado para su análisis, ofrecen todas las ventajas de los corpus virtuales. En primer lugar, para la práctica profesional o la enseñanza-aprendizaje de la traducción o interpretación de ámbitos especializados (en este caso, técnico), estamos de acuerdo con Corpas Pastor (2001, p. 174) en que la compilación de este tipo de corpus supone una forma rápida, sencilla y de bajo coste de conseguir material de referencia para cualquier encargo de traducción o de interpretación. Asimismo, los corpus son un tipo de recurso más sencillo de almacenar y gestionar que aquellos en formato papel. Sus características de diseño permiten, además, que sean herramientas reutilizables, ampliables y modulares. Por esta razón, podríamos ampliar el número de textos de uno de los tipos ya incluidos; añadir tipos de textos, idiomas o variedades diatópicas nuevas; o bien convertir este corpus en un componente de un corpus de mayor tamaño, por ejemplo, transformar TECNICOR en un corpus sobre todas las ramas técnicas y que el corpus actual sea su componente sobre automoción. Por último, Corpas Pastor (2001, p. 174) subraya el carácter polivalente de los corpus virtuales, ya que puede emplearse tanto en la fase de documentación previa a la tarea de traducción o interpretación que se nos haya encomendado, como también durante la redacción técnica, la revisión o el control de calidad. En el caso de la interpretación en particular, el corpus podría utilizarse bien antes del encargo o bien durante la propia interpretación, tal y como demuestran los trabajos de Arce Romeral y Seghiri (2018) o Pérez-Carrasco y Seghiri (2024a, 2024b), entre otros.

3. 2. Legislación

El apartado denominado «Legislación» recoge información sobre la legislación aplicable al ámbito de la automoción –más concretamente, a la homologación e inspección técnica de vehículos– en la CEPE/Naciones Unidas, la Unión Europea, España y Reino Unido. Identificar esta normativa puede constituir un recurso de utilidad para el traductor técnico que deba lidiar con documentos relacionados con esta temática en particular; asimismo, nos ha permitido compilar el subcorpus legislativo MOTOLEX.

El análisis de este corpus nos plantea la posibilidad no solo de analizar los textos que lo integran, sino de realizar estudios más complejos, como, por ejemplo, la comparación de la terminología técnica empleada en

documentos de carácter técnico (como son los manuales de usuario de automoción), con la terminología técnica presente en los textos legislativos (*cf.* Pérez-Carrasco y Seghiri, 2022). Para tal fin, podemos confrontar los resultados arrojados por los dos subcorpus creados y puestos a disposición en el sitio web (*cf.* 2. 1. Corpus TECNICOR).

Como ilustra la figura 5, la sección dedicada a la legislación cuenta con cuatro subsecciones diferentes, cada una dedicada a una región en concreto y denominadas como sigue:

- Legislación en la CEPE/Naciones Unidas
- Legislación en la Unión Europea
- Legislación en España
- Legislación en Reino Unido



Figura 5. Vista de la página inicial de la sección «Legislación»

En cada una de estas secciones, no solo se hace un breve repaso del marco regulador establecido por la región correspondiente, sino que también se incluye el hipervínculo a cada una de las leyes y normativas mencionadas. Asimismo, desde cada subsección se puede descargar el listado completo, en formato .pdf, de la legislación aplicable en la región correspondiente e incluida en el subcorpus MOTOLEX.



Listado completo de la legislación de la CEPE/Naciones Unidas incluida en el subcorpus MOTOLEX

Categoría	Código corpus ES	Código corpus EN	Nombre	URL
Varias	00ESLEGMOCPE	00ENLEGMOCPE	Regulation No 0 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the International Whole Vehicle Type Approval (IWVTA)	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42018X0780
Seguridad	01ESLEGMOCPE	01ENLEGMOCPE	Regulation No 1 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of motor vehicle headlamps emitting an asymmetrical passing beam and/or a driving beam and equipped with filament lamps of category R2 and/or HS1	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42010X0710%2801%29&qid=1674155716285
Seguridad	03ESLEGMOCPE	03ENLEGMOCPE	Regulation No 3 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of retro-reflecting devices for power-driven vehicles and their trailers	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42011X1206(01)
Técnica	04ESLEGMOCPE	04ENLEGMOCPE	Regulation No 4 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of devices for the illumination of rear registration plates of power-driven vehicles and their trailers	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42012X0107%2801%29&qid=1674156836137
Seguridad	05ESLEGMOCPE	05ENLEGMOCPE	Regulation No 5 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of power-driven vehicle's sealed-beam headlamps (SB) emitting a European asymmetrical passing beam or a driving beam or both	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42014X0529%2801%29&qid=1674157042408
Seguridad	06ESLEGMOCPE	06ENLEGMOCPE	Regulation No 6 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of direction indicators for power-driven vehicles and their trailers	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42010X0710%2802%29&qid=1674157137589
Seguridad	07ESLEGMOCPE	07ENLEGMOCPE	Regulation No 7 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of front and rear position lamps, stop-lamps and end-outline marker lamps for motor vehicles (except motor cycles) and their trailers	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42014X0930%2801%29&qid=1674157314292
Seguridad	08ESLEGMOCPE	08ENLEGMOCPE	Regulation No 8 of the Economic Commission for Europe of the United Nations (UN/ECE) — Uniform provisions concerning the approval of motor vehicle headlamps emitting an asymmetrical passing beam or a driving beam or both and equipped with halogen filament lamps (H1, H2, H3, HB3, HB4, H7, H8, H9, HIR1, HIR2 and/or H11)	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A42010X0710%2803%29&qid=1674157474011

Figura 6. Vista parcial del archivo descargable en .pdf sobre la legislación de la CEPE/Naciones Unidas

A modo de ejemplo, la figura 6 muestra la primera página del archivo descargable en formato .pdf perteneciente a la subsección «Legislación de la CEPE/Naciones Unidas». Esta tabla, así como las correspondientes al resto de regiones del sitio web (Unión Europea, España y Reino Unido), incluye los siguientes datos: la temática sobre la que versa cada normativa (columna 1: Categoría); su codificación en el corpus en español (columna 2: Código corpus ES) y en inglés (columna 3: Código corpus EN), para poder identificar los textos; el nombre completo de la normativa en cuestión (columna 4: Nombre); y, por último, el hipervínculo al texto original y completo en la lengua o lenguas correspondientes (columna 5: URL).

3. 2. 1. Legislación de la CEPE/Naciones Unidas

La primera subsección de «Legislación» está centrada en la CEPE/Naciones Unidas. Esta comienza con una breve explicación sobre qué son la CEPE (Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas) y el Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos (WP.29).

Tras ello, se ilustra cuáles son los países que forman parte de la CEPE y se exponen los objetivos de los tres acuerdos internacionales de las Naciones Unidas relativos al ámbito automotriz y actualmente en vigor, a saber:

- Acuerdo de 1958 sobre la Adopción de Reglamentos Técnicos Armonizados de las Naciones Unidas para los Vehículos de Ruedas y los Equipos y Piezas que Puedan Montarse o Utilizarse en esos Vehículos, y las Condiciones para el Reconocimiento Recíproco de las Homologaciones Concedidas sobre la Base de esos Reglamentos.
- Acuerdo de 1998 sobre el Establecimiento de Reglamentos Técnicos Mundiales Aplicables a los Vehículos de Ruedas y a los Equipos y Piezas que Puedan Montarse o Utilizarse en esos vehículos.
- Acuerdo de 1997 sobre la Adopción de Condiciones Uniformes para la Inspección Técnica Periódica de los Vehículos de Ruedas y el Conocimiento Recíproco de esas Inspecciones.

Como se explica en el sitio web, los dos primeros de estos acuerdos (el Acuerdo de 1958 y el Acuerdo de 1998) tienen que ver con la homologación de los vehículos y, más específicamente, con el reconocimiento recíproco de estas homologaciones. Por un lado, el Acuerdo de 1958 reúne a cincuentaiséis partes contratantes e incluye reglamentos que tratan temáticas relacionadas con la seguridad tecnológica y física de los vehículos, o el cuidado del medioambiente (por ejemplo, a partir de cuestiones como la eficiencia energética o la regulación de la contaminación atmosférica y sonora), entre otras. Por otro lado, el Acuerdo de 1998 cuenta con el apoyo de treintaiocho partes contratantes y desarrolla asuntos relacionados, por ejemplo, con la regulación de los sistemas de escapes de gases, los neumáticos, los

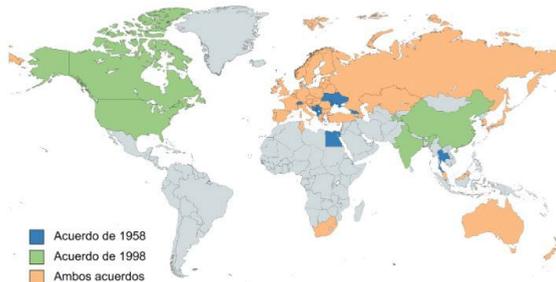
silenciadores, los dispositivos de alerta, los sistemas de sujeción de niños o la estructura de los vehículos.

Acuerdo de 1958 sobre la Adopción de Reglamentos Técnicos Armonizados de las Naciones Unidas para los Vehículos de Ruedas y los Equipos y Piezas que Puedan Montarse o Utilizarse en esos Vehículos, y las Condiciones para el Reconocimiento Recíproco de las Homologaciones Concedidas sobre la Base de esos Reglamentos (E/ECE/TRANS/505/Rev.3)

El Acuerdo de 1958 cuenta con 56 Partes Contratantes e incluye los diversos Reglamentos de las Naciones Unidas sobre la seguridad tecnológica y física de los vehículos, así como cuestiones relacionadas con el cuidado del medioambiente (por ejemplo, la regulación de la contaminación atmosférica y sonora o la eficiencia energética).

Acuerdo de 1998 sobre el Establecimiento de Reglamentos Técnicos Mundiales Aplicables a los Vehículos de Ruedas y a los Equipos y Piezas que Puedan Montarse o Utilizarse en esos vehículos (E/ECE/TRANS/132 y Corr. 1)

El Acuerdo de 1998 reúne a un total de 38 Partes Contratantes y pretende establecer un marco a nivel mundial que regule cuestiones como la estructura de los vehículos o elementos tales como los sistemas de escapes de gases, los neumáticos, los silenciadores, las alarmas antirrobo, los dispositivos de alerta o los sistemas de sujeción de niños, entre otros.



Acuerdo de 1997 sobre la Adopción de Condiciones Uniformes para la Inspección Técnica Periódica de los Vehículos de Ruedas y el Conocimiento Recíproco de esas Inspecciones (ECE/RCTE/CONF/4)

El Acuerdo de 1997 establece los procedimientos jurídicos que permiten adoptar los Reglamentos de las Naciones Unidas a nivel mundial en el caso de las inspecciones técnicas de vehículos a motor. Además, promueve el reconocimiento recíproco de dichos certificados de inspección cuando estos hayan sido expedidos por una de las Partes Contratantes.

*Figura 7. Vista parcial de la subsección
«Legislación de la CEPE/Naciones Unidas»*

La web incluye, además de información sobre estos acuerdos y el enlace al texto completo de los mismos, algunas ilustraciones que sirven como apoyo visual. Así, la figura 7 muestra, a modo de ejemplo, un mapa, de creación propia, que identifica los países firmantes de los acuerdos de 1958 y 1998.

Por último, en cuanto a la legislación de la CEPE/Unión Europea, cabe señalar el Acuerdo de 1997, el cual no se centra en la homologación de los vehículos, sino en su inspección técnica, concretamente en el reconocimiento recíproco entre países.

Para cerrar este subapartado, cabe destacar que la legislación de la CEPE/Naciones Unidas incluida en el sitio web y, por tanto, en el subcorpus legislativo (*cf.* 2. 1. Corpus TECNICOR), no solo contiene el texto referente a estos tres acuerdos, sino además las diferentes normativas de la CEPE/ONU sobre cada uno de los elementos mencionados en sus respectivos acuerdos. Toda esta información puede consultarse a partir del

gestor de corpus implementado en la web o bien a través del archivo en .pdf disponible para su descarga.

3. 2. 2. Legislación de la Unión Europea

El sitio web TECNICOR también hace referencia a la legislación comunitaria en vigor sobre el ámbito de la homologación e inspección técnica de vehículos. Tal y como se menciona en la respectiva subsección de la web, la Unión Europea (UE) ha reemplazado diversas directivas propias por los reglamentos establecidos por las Naciones Unidas a partir del Acuerdo de 1958 (*cf.* 2. 2. 1. Legislación en la CEPE/Naciones Unidas). Sin embargo, aún se mantienen diversos reglamentos comunitarios sobre la homologación de tipo de vehículos.



INICIO CORPUS TECNICOR LEGISLACIÓN GLOSARIO INTERPRETECH PUBLICACIONES Y CONTACTO

Legislación de la Unión Europea

En los últimos años, la Unión Europea ha reemplazado numerosas Directivas propias aplicables al ámbito de la automoción por los Reglamentos de las Naciones Unidas establecidos por el Acuerdo de 1958 (ver [Legislación de la CEPE/Naciones Unidas](#)).

No obstante, son aún muchos los reglamentos comunitarios propios sobre homologación de tipo de vehículos que tienen como fin asegurar que un modelo de vehículo cumple los requisitos comunitarios de seguridad, medioambiente y conformidad de producción para poder así ser comercializado a lo largo y ancho de la Unión.

Uno de los reglamentos fundamentales en esta materia es el **Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019** relativo a los requisitos de homologación de tipo de los vehículos de motor y de sus remolques, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a esos vehículos, en lo que respecta a su seguridad general y a la protección de los ocupantes de los vehículos y de los usuarios vulnerables de la vía pública.

Por otro lado, cabe destacar, ya en el ámbito específico de los vehículos de dos o tres ruedas, el **Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013**, relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos, o el **Reglamento de Ejecución (UE) 2020/239 de la Comisión de 20 de febrero de 2020** por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 901/2014 en lo que se refiere a la adaptación de los modelos de los procedimientos de homologación de tipo para los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos a los requisitos de las fases medioambientales Euro 5 y Euro 5+.

El **subcorpus legislativo MOTOLEX** incluye asimismo otras normativas comunitarias que complementan a las anteriores y que tienen que ver con aspectos particulares que afectan a los vehículos de motor, como la seguridad, el medioambiente o distintos requisitos técnicos.

Listado completo de la legislación de la Unión Europea incluido en el corpus MOTOLEX [Descargar listado](#)

Figura 8. Vista de la subsección «Legislación de la Unión Europea»

Como se aprecia en la figura 8, desde la web se ofrece el enlace al texto completo de los siguientes reglamentos europeos:

- Reglamento (UE) 2019/2144 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos de homologación de

tipo de los vehículos de motor y de sus remolques, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a esos vehículos, en lo que respecta a su seguridad general y a la protección de los ocupantes de los vehículos y de los usuarios vulnerables de la vía pública.

- Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/239 de la Comisión de 20 de febrero de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 901/2014 en lo que se refiere a la adaptación de los modelos de los procedimientos de homologación de tipo para los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos a los requisitos de las fases medioambientales Euro 5 y Euro 5+.

Estos reglamentos comunitarios se complementan con numerosas normativas comunitarias en las que se tratan aspectos particulares sobre la seguridad o distintos requisitos técnicos aplicables a los vehículos de motor, así como cuestiones medioambientales, sobre las que la industria automotriz está prestando especial atención en los últimos años. Por cuestiones de espacio y facilidad de uso, y como se ha hecho en el resto de subsecciones, en la web se ha incluido una tabla, descargable en formato .pdf, en la que se incluye la temática, la codificación de los textos en el subcorpus legislativo, el nombre y el enlace al texto completo de las mismas (*cf.* figura 8).

3. 2. 3. Legislación en España

La web creada no solo incluye legislación internacional y comunitaria sobre automoción, sino también nacional (en concreto, sobre España y Reino Unido). En el caso de España, al tratarse de un país que forma parte tanto de la CEPE como de la Unión Europea, gran parte de la normativa aplicable se basa en aquellas dictadas por estos organismos. No obstante, existen diversas normativas de carácter meramente nacional aplicables al ámbito de la automoción.



tecnicar

INICIO CORPUS TECNICOR LEGISLACIÓN GLOSARIO INTERPRETECH PUBLICACIONES Y CONTACTO

Legislación en España

Dado que España forma parte tanto de la CEPE como de la Unión Europea, la normativa aplicable en cuestiones como la homologación o la fabricación de vehículos en ámbito nacional se encuentra en su mayoría regulada por la normativa comunitaria. Aun así, existen diferentes normativas nacionales sobre homologación de tipo de vehículos, reforma de vehículos, inspección técnica, componentes y otras cuestiones relacionadas con el ámbito de la automoción.

Cabe destacar, por ejemplo, el **Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos o, relacionados con la homologación de tipo de vehículos, el **Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio**, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos, así como el **Real Decreto 750/2010, de 4 de junio**, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos a motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de dichos vehículos.

Para facilitar el acceso a toda la normativa actualmente vigente en España, la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, ponen a disposición del público el **Código sobre Reglamentación de Vehículos**, cuya consulta consideramos imprescindible.

Listado completo de la legislación Española incluido en el corpus MOTOLEX [Descargar listado](#)

Figura 9. Vista de la subsección «Legislación en España»

Como se aprecia en la figura 9, la web destaca los tres reales decretos enumerados a continuación:

- Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos o, relacionados con la homologación de tipo de vehículos.
- Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos.
- Real Decreto 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos a motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de dichos vehículos

Como también queda ilustrado en la figura 9, se incluye el enlace al texto completo del Código sobre Reglamentación de Vehículos publicado por la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. La consulta de este documento resulta esencial, pues en él se incluyen los reales decretos, reales decretos-leyes y órdenes nacionales actualmente en vigor acerca de las siguientes

materias: 1) reglamentación general sobre vehículos; 2) homologación de tipo de vehículos; 3) reforma de vehículos; 4) inspección técnica de vehículos; 5) reglamentación aplicable sobre diversas tipologías de vehículos; 6) reglamentación aplicable sobre diversos componentes; 7) otras disposiciones aplicables en materias de vehículos; 8) mercancías peligrosas; 9) mercancías perecederas; y 10) contenedores. Cabe destacar que todos los textos de dicho código –con excepción de aquellos incluidos en los apartados 8), 9) y 10), cuyas temáticas quedaban fuera del objeto de estudio– forman parte del subcorpus legislativo MOTOLEX (*cfr.* 2. 1. Corpus TECNICOR). Por último, tal y como ocurre en el resto de secciones, se incluye una tabla, descargable en formato .pdf, que recoge toda la legislación española y el enlace a los textos completos.

3. 2. 4. Legislación en Reino Unido

La última subsección sobre legislación del sitio web *TECNICOR* trata el caso de Reino Unido.

The screenshot shows the website's navigation menu with links for INICIO, CORPUS TECNICOR, LEGISLACIÓN, GLOSARIO, INTERPRETECH, and PUBLICACIONES Y CONTACTO. The main heading is 'Legislación en Reino Unido' with a UK flag icon. The text explains that since Brexit, the UK's regulatory framework for vehicle homologation and manufacturing has shifted from EU community law to national law, with the Vehicle Certification Agency (VCA) as the sole responsible body. It lists four types of approvals as of February 2023: Provisional GB Type Approval, UK(NI) Type Approval, GB Type Approval, and UNECE Type Approval. A link is provided to download a complete list of UK legislation included in the MOTOLEX corpus.

INICIO CORPUS TECNICOR LEGISLACIÓN GLOSARIO INTERPRETECH PUBLICACIONES Y CONTACTO

Legislación en Reino Unido

Hasta la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el país basaba su normativa sobre homologación y fabricación de vehículos en la normativa comunitaria; sin embargo, tras la finalización del proceso conocido como Brexit, se fueron produciendo numerosos cambios en la legislación vigente.

Así, en el ámbito de la homologación de vehículo, encontramos el **Reglamento (UE) 2019/26 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de enero de 2019**, que complementa la legislación de la Unión sobre la homologación de tipo por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión. Tras su entrada en vigor, han dejado de tener validez en la UE las homologaciones actualmente expedidas por el Reino Unido y la **VCA (Vehicle Certification Agency)** es la única responsable de las homologaciones de tipo para el Reino Unido.

A fecha de febrero de 2023, existen cuatro tipos de homologaciones de tipo posibles:

- **Provisional GB Type Approval:** para todas las categorías de vehículos, de uso único en territorios de Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia).
- **UK(NI) Type Approval:** para todas las categorías de vehículos, para su uso tanto en Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia) como en Irlanda del Norte.
- **GB Type Approval:** aplicables a las categorías M (vehículos para el transporte de personas y su equipaje), N (vehículos para el transporte de mercancías) y o (remolques para el transporte de mercancías o personas). Su uso queda limitado a los territorios de Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia).
- **UNECE Type Approval:** para sistemas, componentes y unidades técnicas independientes que vayan a comercializarse en alguna de las **Partes Contratantes del Acuerdo de 1958 de la CEPE**.

Entre los reglamentos aplicables al ámbito de los vehículos a motor en Reino Unido que forman parte del **subcorpus legislativo MOTOCOR** destaca asimismo **The Road Vehicles (Approval) Regulations 2020**, entre otros reglamentos sobre cuestiones relacionadas con el medioambiente, la seguridad o los requisitos técnicos para la fabricación de vehículos.

Listado completo de la legislación de Reino Unido incluido en el corpus MOTOLEX [Descargar listado](#)

Figura 10. Vista de la subsección «Legislación en Reino Unido»

Como muestra la figura 10, además de explicar los cambios que supuso la salida del Reino Unido de la Unión Europea tras el periodo conocido como Brexit, se explica el papel de la VCA (Vehicle Certification Agency) como responsable de las homologaciones de tipo para Reino Unido. En concreto, se enumeran los cuatro tipos de homologaciones de tipo posibles actualmente, a saber: Provisional GB Type Approval, UK(NI) Type Approval, GB Type Approval y UNECE Type Approval.

Por último, desde la web se destaca The Road Vehicles (Approval) Regulations 2020, por ser el principal reglamento sobre automoción en vigor, y se ofrece una tabla, descargable en formato .pdf, que recoge la lista completa de la normativa británica aplicable al ámbito automotriz e incluida en el subcorpus legislativo MOTOLEX (*cf.* figura 10).

3. 3. Glosario

La explotación del subcorpus técnico MOTOCOR (*cf.* 2. 1. Corpus TECNICOR) ha dado como resultado un glosario terminológico para la traducción de manuales de usuario de motocicletas y ciclomotores en el par de lenguas inglés-español. Aunque esta sea la tipología de vehículos que, por el momento y dada las limitaciones de tiempo y espacio, abarca nuestro corpus, la mayor parte de los términos incluidos en el glosario son comunes al ámbito de la mecánica automotriz en general, por lo que la utilidad de este recurso no queda reducida a un solo tipo de vehículos.

Son numerosos los trabajos que subrayan las ventajas de la explotación de corpus para la compilación de glosario. Además, estos no solo se basan en su aplicación para la traducción científico-técnica (*cf.* Seghiri, 2017a y 2017b; Luque Giráldez y Seghiri, 2019 y 2021), sino también para otros ámbitos de especialización, como la traducción jurídica (Seghiri y Arce, 2019) o la interpretación (Arce y Seghiri, 2018). En concreto, en Pérez-Carrasco y Seghiri (2024b), se detallan los pasos seguidos para la extracción terminológica y la generación de un glosario – en este caso, específico para las necesidades de los intérpretes – a partir del subcorpus técnico MOTOCOR.

El glosario incluido en la web es bilingüe (inglés-español) y está disponible en sendas direcciones (ES>EN/EN>ES). Cabe destacar que es de mayor extensión que el ilustrado en Pérez-Carrasco y Seghiri (2024b); en concreto, recoge más de 600 términos, los cuales podrían ir aumentando a medida que ampliemos el corpus.

tecnicor

INICIO CORPUS TECNICOR LEGISLACIÓN GLOSARIO INTERPRETECH PUBLICACIONES Y CONTACTO

Glosario técnico (automoción) inglés > español

Buscar... 10

EN	ES
95 RON unleaded petrol (UK)/gas(oline) (US)	gasolina sin plomo de 95 octanos (RON)
ABS regulator unit	unidad de regulación ABS
ABS, anti-lock braking system	ABS, sistema antibloqueo de frenos
acceleration	aceleración
adjuster sleeve	cubierta del regulador
adjusting screw	tornillo de ajuste
adjustment tool	herramienta de ajuste
air cleaner cover	cubierta del filtro de aire
air cleaner filter (element)	filtro de aire
air cleaner filter renewal	cambio del filtro de aire

Mostrando de 1 a 10 resultados de los 629 resultados totales

1 2 3 4 5 ... 63

Descarga el glosario MOTOCOR en PDF

Glosario ES>EN Glosario EN>ES

Figura 11. Vista parcial de la sección «Glosario»

Como muestra la figura 11, para facilitar su consulta, se han implementado ciertos elementos técnicos. En primer lugar, el usuario puede elegir cuántas entradas del glosario se muestran en pantalla; en concreto, puede decidir si quiere que se muestren 10, 15, 30, 50, 100 o todos los términos de los que se compone el glosario. Asimismo, cada glosario (ES>EN/EN>ES) cuenta con un buscador. Cabe señalar también que la búsqueda no distingue mayúsculas ni acentos. Además, ofrece una función de autocompletado; es decir, a medida que el usuario escribe en el cuadro de búsqueda, la herramienta le mostrará automáticamente las entradas que contiene dicho texto, sin necesidad de hacer clic. Estas dos últimas particularidades técnicas mejoran la usabilidad de la web y, además, se ajustan a las necesidades de uno de nuestros perfiles meta, los intérpretes, pues se ofrece un recurso terminológico que destaca por su facilidad y rapidez de uso, lo que lo convierte en un gran aliado no solo para la fase de documentación previa a un encargo, sino también para poder emplearlo mientras se desarrolla la propia interpretación.



Glosario bilingüe (ES>EN) sobre automoción

Este glosario es el resultado del análisis del corpus lingüístico MOTOCOR, integrado por manuales de usuario de motocicletas en inglés y español y disponible en www.tecnicoe.eu

ESPAÑOL	INGLÉS
apertura de llenado de combustible	fuel filler neck
abrazadera	clamp
ABS, sistema antibloqueo de frenos	ABS, anti-lock braking system
aceite de motor	engine oil
aceite de transmisión	transmission fluid
aceleración	acceleration
acelerador	throttle
acoplador	coupler
acumulaciones de carbonilla	carbon deposits
acumulaciones espesas de carbonilla	heavy carbon deposits
aditivos para el aceite de motor	engine oil additives
admisión	inlet
advertencia	warning
advertencia de baja presión de aceite	low oil pressure warning
aflojar	loosen/slacken
agentes anticorrosión	corrosion inhibitors

Por último, y como muestra la figura 12, la web permite descargar el *Figura 12*. Vista parcial del glosario técnico descargable en formato .pdf

glosario completo en formato .pdf, lo cual posibilita su consulta *offline*. Como se puede apreciar, los términos aparecen ordenados alfabéticamente según la lengua de partida; además, el usuario puede elegir en qué dirección descargar este recurso (ES>EN o EN>ES). En el caso que aquí se ilustra, la dirección elegida ha sido ES>EN.

3. 4. InterpreTECH

La cuarta sección de la web, denominada «InterpreTECH», está dedicada a la interpretación en general y a la interpretación en el ámbito técnico en particular.

El objetivo de este apartado es recoger las herramientas digitales que existen en la actualidad tanto para la práctica profesional, como para la enseñanza-aprendizaje de la interpretación en general y de la interpretación en el ámbito técnico en particular. Como ilustra la figura 13, la información recogida queda dividida en diez subsecciones diferentes; cada una de ellas está dedicada a un tipo de recurso en concreto y se incluye tanto información sobre estos recursos como el hipervínculo a cada una de las herramientas citadas. A continuación, pasaremos a describir brevemente cada sección de «InterpreTECH».

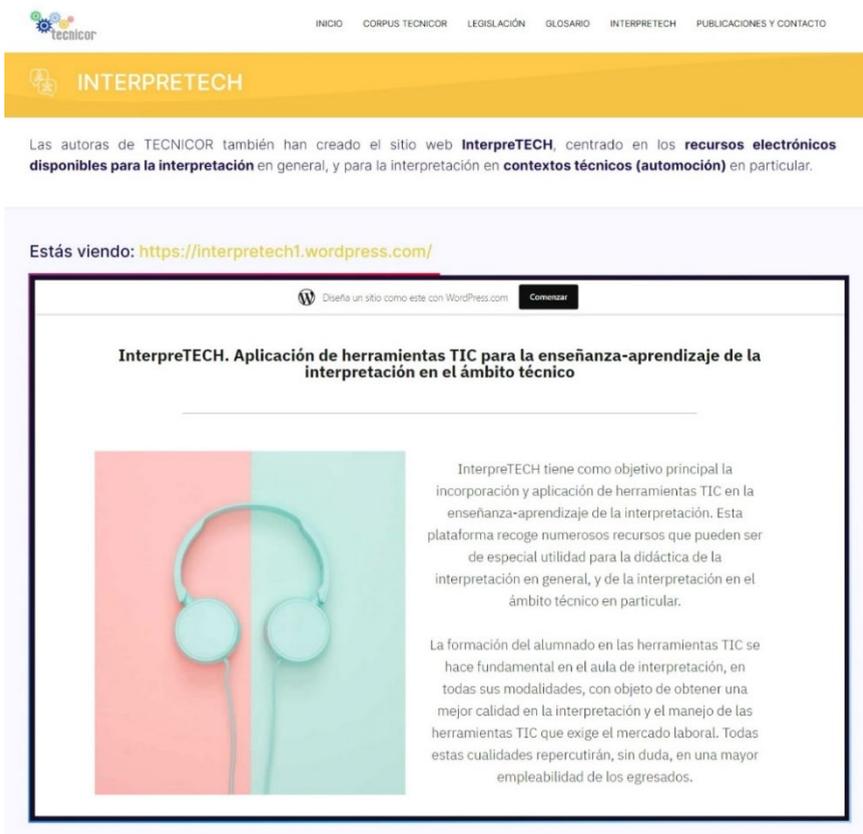


Figura 13. Vista parcial de la sección «InterpreTECH»

La primera sección está dedicada a la formación de intérpretes. En ella podemos consultar recursos de cuatro tipos. En primer lugar, encontramos plataformas digitales con información teórica y práctica sobre la interpretación y sus distintas modalidades. En segundo lugar, se incluyen

diferentes repositorios de discursos pedagógicos, es decir, aquellos que han sido confeccionados para uso didáctico. En tercer lugar, se recogen repositorios de discursos reales, como aquellos pronunciados en distintas instituciones. Por último, se incluyen otras páginas que recogen información relevante tanto para intérpretes profesionales, como para aquellos aún en formación.⁵

La segunda sección de «InterpreTECH» propone el empleo de *flashcards* o tarjetas mnemotécnicas durante la fase de documentación del intérprete, pues permiten practicar el vocabulario de forma sencilla, rápida y amena. Hoy en día, existen opciones para confeccionar este tipo de recursos digitalmente; algunos hasta ofrecen opciones más avanzadas, como la inserción de audio, imágenes o vídeos o forman parte de distintos programas específicos para intérpretes, lo cual demuestra su utilidad.

El tercer apartado se centra en la toma de notas. Así pues, se ofrece una lista de recursos que incluye desde un buscador de símbolos, hasta diferentes aplicaciones para la toma de notas en tabletas o bolígrafos inteligentes. Todos estos recursos permiten modernizar y facilitar una tarea que resulta esencial para quien se dedica a la interpretación consecutiva en particular.

Tras ello, se exponen distintas herramientas para la grabación y conversión de voz. Estas pueden ser de interés tanto para los intérpretes en formación que necesiten enviar sus archivos para su evaluación, como para los docentes que tengan que grabar los ejercicios de sus estudiantes o los intérpretes que deseen volver a escuchar encargos realizados previamente y mejorar así la calidad de su trabajo. Además, algunos de los recursos incluidos incluyen opciones tan interesantes para los intérpretes como la posibilidad de enlazar las notas con las grabaciones de voz y poder así escuchar el fragmento de audio que pertenece a cada parte de las notas.

El siguiente apartado se dedica a la extracción terminológica mediante corpus. Como se ha desarrollado a lo largo del presente trabajo, los corpus pueden convertirse en grandes aliados de los intérpretes, ya que permiten compilar, en muy poco tiempo, un glosario especializado que incluya los términos más representativos de un ámbito en particular. Esto resulta fundamental para el intérprete, pues podrá emplear dicho glosario ya sea durante la fase de documentación como durante la propia interpretación. Así pues, se ofrece tanto información relevante sobre diferentes

⁵ El contenido de esta sección se analiza de forma pormenorizada en Pérez-Carrasco y Seghiri (2024a).

herramientas para llevar a cabo dicha tarea, como el hipervínculo para acceder a las mismas.

La web también destina una sección a los gestores terminológicos. En concreto, se diferencian tres tipos de recursos, según sean descargables, basados en web o compatibles con teléfonos móviles. Todos ellos permiten compilar, almacenar, administrar y buscar en glosarios. Además, algunos han sido diseñados específicamente para intérpretes, por lo que incluyen opciones avanzadas como, por ejemplo, la importación y exportación de archivos desde memorias de traducción o un modo específico sin internet para su empleo desde la cabina de interpretación.

Un tipo de recurso que no es exclusivo para intérpretes pero que puede resultar de interés durante una interpretación son los conversores de unidades. Estos permiten trabajar con medidas y unidades referidas a temperatura, distancia, divisas, velocidad, peso, masa, entre otros.

TIPO DE RECURSO	IDIOMA (ABRIGUADO)	NOMBRE DEL RECURSO	AUTOR	URL	FORMATO
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG	Automotive acronyms - what they mean	AA Motoring (Automobile Association)	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG	Abbreviations and Acronyms	Technical Support de Ingeniería de Puerto	URL	Descargable pdf
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG (ES)	Automotive Glossary of Abbreviations	SMART (Society of Motor Manufacturers and Traders)	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG	Automotive Abbreviations and Acronyms	Automotive-Abbrs.com	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG	Automotive Term Abbreviation Definitions Table	JCARPES	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG	Car Jargon Buster: A to Z of Car Acronyms	Dennis Halshaw	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG	50 Automotive terms and abbreviations for suppliers	Automotive Quality Solutions	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ENG)	ENG (ES)	500 Automotive Acronyms	Manuales de servicio y reparación Haynes	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ESP)	ESP (EN/ES)	Glosario siglas del auto	Concessionaires Denca	URL	Consultable en línea
Acrónimos y siglas (ESP)	ESP (ESP)	Diccionario de siglas de sistemas, modelos y motores	FerretClassics.com	URL	Consultable en línea
Catálogo de piezas multilingüe	(T) ENG-FR-DE-ESP	Catálogo de piezas de repuesto	Beta Bike	URL	Descargable .ai
Diccionario monolingüe (ENG)	ENG (ES)	Dictionary of automotive engineering	Don Goodall (Shutterworth, Society of Automotive Engineering)	URL	Vista previa limitada
Diccionario monolingüe (ESP)	ESP (EN/ES)	Diccionario técnico de mecánica de automóviles	Pública Motor S. Biblioteca Nacional de China	URL	Descargable pdf
Diccionario monolingüe (ESP)	ESP (ESP)	Diccionario paralingüístico del automóvil	ASPA (Asociación Española de Profesionales de Automoción)	URL	Consultable en línea
Diccionario multilingüe	ESP-ENG-ES/ES-FR-DE-ZH	Automotive Dictionary/Diccionario de Automoción	(E)user, Netc, Cibauro, Bilo, Eley, GEB y Moler	URL	Consultable en línea y descargable
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ESP > ENG / ENG > ESP	Glosario técnico basado en corpus TECNICOR	Milovan Petro Carrasco y Miriam Saghai (Univ. de Málaga)	URL	Consultable en línea
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ESP > ENG	Automotive Glossary	Babel Linguistics Inc.	URL	Descargable pdf
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ENG (ES) > ESP	Vocabulario automoción técnica en inglés	Automocion.es/ine	URL	Consultable en línea
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ENG > ESP	Translation glossary: English to Spanish Automotive Terms	reik (reverso.net)	URL	Consultable en línea
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ENG > ESP	Glosario Automoción (Inglés-Español)	reverso.net/ine/ine-es	URL	Consultable en línea
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ENG > ESP	English-Spanish Vehicle Terms	MexicoAutomotive.org	URL	Descargable pdf
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ENG (ES) > ESP (ESP)	Diccionario técnico inglés-español	Manuales de servicio y reparación Haynes	URL	Descargable pdf
Glosario bilingüe (ENG-ESP)	ENG > ESP	Glosario control de las emisiones de los motores	Punto y Coma (Boletín de los traductores españoles Comisión Europea)	URL	Descargable pdf
Glosario monolingüe (ENG)	ENG	Glossary automotive sector	Comité EMS (Emision measurements in the automotive sector), IJ	URL	Descargable pdf
Glosario monolingüe (ENG)	ENG	Glosario automoción	Lincasa (Ford Motor Company)	URL	Consultable en línea
Glosario monolingüe (ENG)	ENG (ES)	Notes, terms, definitions and glossary	Reverso Vocab Automotive	URL	Consultable en línea
Glosario monolingüe (ENG)	ENG (ES)	Special car terms in technical understandability	Reverso Vocab Automotive	URL	Consultable en línea
Glosario monolingüe (ENG)	ENG (ES)	Formata Visual Inspection Glossary	ViewTech Innovations	URL	Consultable en línea

Figura 14. Vista parcial de los recursos terminológicos para automoción incluidos en «InterpreTECH»

Las siguientes dos secciones están enfocadas en los recursos terminológicos. La primera de ellas incluye recursos para la interpretación técnica en general, mientras que la segunda se centra en aquellas herramientas específicas para el ámbito de la automoción. En sendas secciones se recopilan numerosas bases de datos, glosarios y diccionarios (monolingües, bilingües o multilingües). En concreto, para el ámbito de la automoción se recogen más de 80 recursos (cfr. figura 14). Aunque se

presta especial atención a la combinación inglés-español, muchos de los recursos contienen otras lenguas.

Como cierre, encontramos una sección sobre interpretación automática. Tal y como se explica desde el sitio web, los avances en el procesamiento del lenguaje natural han posibilitado el desarrollo de aplicaciones y dispositivos que, aunque aún presentan un gran margen de mejora, pueden ayudar a los intérpretes durante el desempeño de su profesión.

En definitiva, «InterpreTECH» complementa los recursos basados en corpus en la web TECNICOR, atendiendo a las necesidades de quienes se dedican al ámbito de la interpretación y ofreciendo numerosos recursos terminológicos que pueden ser igualmente de interés tanto para traductores como para otros profesionales del sector técnico en general, y de la automoción en particular.

3. 5. Publicaciones y contacto

La web TECNICOR se cierra con el apartado de «Publicaciones y contacto». En él, se pone a disposición de los usuarios el listado de las publicaciones que han surgido hasta la fecha como resultado de la presente investigación. Cabe mencionar que estas aparecen divididas en dos grupos: artículos de revista y capítulos de libro (*cf.* figura 15).

tecnicor

INICIO CORPUS TECNICOR LEGISLACIÓN GLOSARIO INTERPRETECH PUBLICACIONES Y CONTACTO

PUBLICACIONES Y CONTACTO

PUBLICACIONES

A continuación, se incluyen las publicaciones más relevantes derivadas del proyecto TECNICOR:

- Pérez-Carrasco, M. (2023). The nuts and bolts of corpora: secuencia didáctica para el empleo de corpus en la enseñanza de la traducción científico-técnica, *Hikma: Revista de Traducción*, 22(1), 307-337. Disponible en <https://journals.uco.es/hikma/article/view/15374>
- Pérez-Carrasco, M. y Seghirí, M. (2021). MOTOCOR: Compilación de un corpus técnico paralelo bilingüe (inglés-español) y su aplicación en la traducción directa de un texto sobre automoción, *Anales de Lingüística*, 5, 123-148. Disponible en <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/analeslinguistica/article/view/4592>

ARTÍCULOS DE REVISTA

CAPÍTULOS DE LIBRO

Figura 15. Vista parcial del apartado «Publicaciones»

Tras la zona denominada «Publicaciones», encontramos el apartado «Contacto». En él se pone a disposición de los usuarios la nota curricular de cada una de las autoras de la página; tras ello, se ofrece su dirección de correo electrónico, seguido del enlace a sus perfiles en las distintas redes académicas (ORCID, Research Gate y Academia) (*cfr.* figura 16).

CONTACTO

Miriam Pérez Carrasco
miriamperez@uma.es

Miriam Seghiri
seghiri@uma.es

Graduada en Traducción e Interpretación, Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad: lengua inglesa) y Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural (2017), todos por la Universidad de Málaga. De 2017 a 2019 trabajó como Profesora Sustituta Interina en el Dpto. de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, donde continúa como Personal Investigación en Formación (PIF) gracias a un contrato FPU concedido por el Ministerio de Universidades. Ha realizado estancias internacionales de investigación en la Universidad de Verona (Italia) y es miembro del grupo de investigación LEXYTRAD (HUM 106) y del IUITLM (Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües). Asimismo, ha participado en numerosos proyectos de investigación, proyectos de innovación educativa, redes docentes de excelencia y redes temáticas sobre sus líneas de investigación: la traducción científico-técnica, la lingüística de corpus y las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia y la práctica de la traducción e interpretación.

ORCID R^G A

Figura 16. Vista parcial del apartado «Contacto»

Para finalizar, se ha añadido una subapartado titulado «Dónde estamos», en el que se ofrece un mapa y la dirección de la institución para la que trabajan las autoras. Como ilustra la figura 17, este va acompañado de un formulario que permite ponerse en contacto con las creadoras del sitio y hacerles llegar cualquier consulta o comentario que los usuarios crean pertinente.

Dónde estamos

Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Ildefonso Pastelero, 27
29010 Málaga

Ponte en contacto

Nombre

Correo

Mensaje

He leído la política de privacidad

Acepto el tratamiento de mi información de contacto

Enviar mensaje

Figura 17. Vista del apartado «Dónde estamos»

En definitiva, el apartado de «Publicaciones y contacto» cumple tres funciones diferentes. En primer lugar, se pretende dar difusión a las publicaciones derivadas de la presente investigación. En segundo lugar, se ofrece información curricular de las autoras. Por último, promueve el contacto con las autoras a través de diferentes medios, entre los que se incluye el correo electrónico, las redes sociales, el formulario de contacto y la dirección de correo postal.

4. CONCLUSIONES

Es indudable el peso que tiene el sector automotriz tanto en el plano económico como social, así como la demanda de traducciones e interpretaciones que esto genera. Estas cifras contrastan, sin embargo, con la poca atención que se le ha prestado a esta parcela desde los estudios en traducción e interpretación. En este contexto surge el sitio web **TECNICOR**, el cual no solo hace hincapié en la necesidad de profesionales lingüísticos formados en este ámbito técnico en particular, sino que además pone a disposición de los usuarios diferentes recursos enfocados a la traducción de textos técnicos del ámbito de la automoción.

De entre todos ellos, destaca el corpus **TECNICOR**, formado por el subcorpus técnico de manuales de usuario de motocicletas y ciclomotores, llamado **MOTOCOR**, y el subcorpus que recoge la legislación sobre el ámbito de la automoción, denominado **MOTOLEX**. Este corpus ofrece numerosas ventajas a los traductores e intérpretes. En primer lugar, viene a cubrir la escasez de recursos disponibles sobre el ámbito de la automoción en particular. Aunque existen recursos documentales como diccionarios o glosarios técnicos y algunos de ellos pueden estar dedicados al sector de la automoción, **TECNICOR**, al tratarse de un corpus, se distingue por estar compuesto por textos auténticos y contextualizados. Esto permite comprender la terminología técnica empleada en el ámbito (la automoción) y los géneros textuales (manuales de usuario y legislación) objeto de estudio y garantizar así una mayor precisión y coherencia en la elección de los términos. Por otro lado, el sitio web aquí descrito incluye una herramienta para el análisis del corpus que proporciona datos sobre la frecuencia de uso de los términos; esto es útil, por un lado, para identificar aquellos que resulten más comunes y naturales en este contexto en particular y, por otro lado, porque el análisis manual de dichos datos consiente a los traductores verificar hipótesis lingüísticas, así como basar sus decisiones en datos empíricos. En definitiva, el corpus **TECNICOR**

proporciona información contextual, empírica y especializada fundamental para garantizar traducciones precisas y de calidad.

Además del corpus del que toma su nombre, el sitio web *TECNICOR* alberga otros recursos complementarios, de igual utilidad para los profesionales de la lengua. Así, encontramos un glosario técnico bilingüe (ES>EN/EN>ES), extraído a partir del mencionado corpus. Este cuenta con más de 600 entradas, lo que lo convierten en un aliado perfecto para quienes se enfrenten a una traducción o interpretación sobre el ámbito de la automoción y, más concretamente, el mundo de la motocicleta en el par de lenguas inglés-español. Además, ilustra la utilidad de los corpus tanto como recurso documental, como para la generación semiautomática de recursos terminológicos, en este caso un glosario especializado.

Mención especial merece la atención que se presta a las necesidades específicas de los intérpretes. Por un lado, el glosario antes citado se adapta a las consultas intuitivas e inmediatas que requieren estos profesionales. Además, está disponible para su descarga, de forma que su consulta no se limite a aquellos contextos en los que el intérprete cuente con conexión a internet. Por otro lado, el sitio web *TECNICOR* ofrece acceso directo a *InterpreTECH*, una web diseñada por las mismas autoras y dedicada en su totalidad a la interpretación. En concreto, recoge a modo de base de datos los recursos digitales disponibles hoy en día para intérpretes en formación y profesionales en general, sobre todo para quienes se dediquen al ámbito técnico y, en particular, al sector de la automoción.

Por último, como posibles líneas futuras, planteamos añadir la lengua italiana (por ser Italia otro de los grandes productores de vehículos a motor no solo de Europa, sino del mundo), así como ampliar los recursos actuales a otras áreas técnicas diferentes a la automoción, como pueden ser las telecomunicaciones o la informática, dos de las más demandadas en la actualidad, pues tanto los criterios de diseño del corpus y de la web, como la metodología seguida para la generación del glosario basado en corpus pueden replicarse en cualquier otra lengua, temática (técnica o no) y género textual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEA - European Automobile Manufacturers' Association (2022). *The Automobile Industry Pocket Guide 2022/2023*. <https://www.acea.automobile-industry-pocket-guide-2022-2023/>

- ACT - Asociación de Empresas de Traducción (2005). *Primer estudio de mercado de los servicios de traducción profesional en España de la Asociación de Empresas de Traducción (ACT)*. ACT.
- Arce Romeral, Lorena y Seghiri, Miriam (2018). Booth-friendly term extraction methodology based on parallel corpora for training medical interpreters. *Current Trends in Translation Teaching and Learning*, 5, 1-46. http://www.cttl.org/uploads/5/2/4/3/5243866/cttl_e_20_18_1.pdf
- Arce Romeral, Lorena y Seghiri, Miriam (2021). COMPRAVENTACOR: un sitio web para la traducción de contratos de compraventa de viviendas en España, Argentina, Reino Unido y Estados Unidos. *Hikma*, 20, 221-254. <https://doi.org/10.21071/hikma.v20i1.13017>
- Ayuso García, María Dolores y Martínez Navarro, Victoria (2005). Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias. *Revista General de Información y Documentación*, 15, 21-53. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/25%20evaluacionayuso.pdf>
- Barba Redondo, Isaac (2015). *Problemas conceptuales en la traducción técnica. Textos de automoción* [Tesis doctoral]. Universidad de Málaga. <http://hdl.handle.net/10630/12454>
- Bowker, Lynne y Pearson, Jennifer (2002). *Working with Specialized Language: A Practical Guide to Using Corpora*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203469255>
- Codina Bonilla, Lluís (2000). Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos. *Revista Española de Documentación Científica*, 23 (1), 9-44. <https://doi.org/10.3989/redc.2000.v23.i1.315>
- Corpas Pastor, Gloria (2001). Compilación de un corpus *ad hoc* para la enseñanza de la traducción inversa especializada. *TRANS. Revista de Traductología*, 5, 155-184. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2001.v0i5.2916>

Corpas Pastor, Gloria (2004). Localización de recursos y compilación de corpus vía Internet: Aplicaciones para la didáctica de la traducción médica especializada. En Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra (Eds.), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (pp. 223-257). Arco Libros.

EUATC - European Union Association of Translation Companies (2019). *2019 - Language Industry Survey – Expectations and Concerns of the European Language Industry*. <https://euatc.org/wp-content/uploads/2019/11/2019-Language-Industry-Survey-Report.pdf>

Kingscott, Geoffrey (2002). Technical translation and related disciplines. *Perspectives: Studies in Translatology*, 10 (4), 247-255. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2002.9961449>

Luque Giráldez, Ángela y Seghiri, Miriam (2019). Extracción terminológica basada en corpus para la traducción de fichas técnicas de impresoras 3D. En Gloria Corpas Pastor y Ruslan Mitkov (Eds.), *Computational and Corpus-based Phraseology. Third International Conference, Europhras 2019, Malaga, Spain, September 25-27, 2019, Proceedings* (pp. 99-106). Editions Tradulex. <https://acl-bg.org/proceedings/2019/EUROPHRAS%202019/pdf/EUROPHRAS013.pdf> ; https://doi.org/10.26615/978-2-9701095-6-3_013

Luque Giráldez, Ángela y Seghiri, Miriam (2021). Colocaciones y locuciones en las fichas técnicas de impresoras 3D (inglés-español): un estudio basado en el corpus 3DCOR. En Gloria Corpas Pastor, María Rosario Bautista Zambrana y Carlos Hidalgo-Ternero (Eds.), *Sistemas fraseológicos en contraste: enfoques computacionales y de corpus* (pp. 231-251). Comares.

OICA - Organisation Internationale des Constructeurs d'Automobiles (2022). *Production Statistics - 2022*. <https://www.oica.net/category/production-statistics/2022-statistics/>

Oxford Economics y ACEM (2021). *The Economic Importance of Motorcycles to Europe*. <https://acem.eu/policy-areas/competitiveness/>

[oxford-economics-study-the-economic-importance-of-motorcycles-in-europe](#)

- Pérez-Carrasco, Míriam y Seghiri, Miriam (2021a). Estudio diacrónico de terminología técnica de manuales de usuario de automoción a través de recursos de la Real Academia Española: CORDE, CREA, CORPES XXI, NTTL y MDA. En Matteo De Beni y Dunia Hourani (Eds.), *Corpus y estudio diacrónico del discurso especializado en español* (pp. 263-292). Peter Lang.
- Pérez-Carrasco, Míriam y Seghiri, Miriam (2021b). MOTOCOR: compilación de un corpus técnico paralelo bilingüe (inglés-español) y su aplicación en la traducción directa de un texto sobre automoción. *Anales de Lingüística*, 5, 123-148. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/analeslinguistica/article/view/4592>
- Pérez-Carrasco, Míriam y Seghiri, Miriam (2022). MOTOCOR y MOTOLEX: estudio comparativo de la terminología técnica empleada en un subcorpus técnico y un subcorpus legislativo sobre automoción. Carmen Expósito Castro, María del Mar Ogea Pozo y Francisco Rodríguez (Coords.), *Theory and Practice of Translation as a Vehicle for Knowledge Transfer/Théorie et pratique de la traduction comme véhicule de transfert des connaissances* (pp. 139-172). Editorial Universidad de Sevilla.
- Pérez-Carrasco, Míriam y Seghiri, Miriam (2024a). InterpreTECH: recursos para la interpretación técnica. En Carmen Balbuena Torezano (Ed.), *La traducción y la interpretación en tiempos de pandemia* (pp. 443-472). Peter Lang.
- Pérez-Carrasco, Míriam y Seghiri, Miriam (2024b/en prensa). Generación de un glosario basado en corpus para la interpretación: el caso de MOTOCOR. En Gloria Corpas Pastor y Miriam Seghiri (Eds.), *Aplicaciones didácticas de las tecnologías de la interpretación*. Comares.
- Rico Pérez, Celia y García Aragón, Álvaro (2016), *Análisis del sector de la traducción en España (2014-2015)*. Universidad Europea. <https://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/5057>

- Sánchez Cárdenas, Beatriz y López Rodríguez, Clara Inés (2020). *Retos de la traducción científico-técnica profesional. Teoría, metodología y recursos*. Comares.
- Seghiri, Miriam (2006). *Compilación de un corpus trilingüe de seguros turísticos (español-inglés-italiano): aspectos de evaluación, catalogación, diseño y representatividad* [Tesis doctoral]. Universidad de Málaga. <http://hdl.handle.net/10630/2715>
- Seghiri, Miriam (2017a). Corpus e interpretación biosanitaria: extracción terminológica basada en bitextos del campo de la Neurología para la fase documental del intérprete (Corpora and medical interpreting: terminology extraction based on bitexts for the interpreter's documentation process). *Panace@*, 18 (46), 123-132. https://www.tre medica.org/wp-content/uploads/n46_tribuna-MSeghiri.pdf
- Seghiri, Miriam (2017a). Metodología de elaboración de un glosario bilingüe y bidireccional (inglés-español/español-inglés) basado en corpus para la traducción de manuales de instrucciones de televisores. *Babel. Revue Internationale de la Traduction*, 63 (1), 43-64. <https://doi.org/10.1075/babel.63.1.04seg>
- Seghiri, Miriam y Arce Romeral, Lorena (2021). *La traducción de contratos de compraventa inmobiliaria: un estudio basado en corpus aplicado a España e Irlanda*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b17692>
- UNECE - Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (2019). *Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos (WP.29) - Funcionamiento - Participación*. United Nations Publications. <https://unece.org/es/transport/publications/unidasforo-mundial-para-la-armonizacion-de-la-reglamentacion-sobre-vehiculos>